

Nota de Prensa N°162-2016 /JAO-CR

## CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA EXIGE MAYORES RECURSOS PARA PAGO DE “DEUDA SOCIAL”

### • **Solicita incluir 335.6 millones de soles en Presupuesto 2017**

El congresista JUSTINIANO APAZA consideró que debe ser una prioridad del Estado atender la deuda que éste mantiene desde hace muchos años, con los trabajadores del sector público, por diversos conceptos y que se conoce como “deuda social”.

Apaza Ordóñez señaló que en el 2012 la Comisión Multisectorial evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales, creada mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 29812, estableció que al 30 de enero del 2012 la deuda del Estado ascendía a 1,678 millones de soles.

No obstante, dicha Comisión reconoció que en el “Sistema de Seguimiento de Causas (SISCA)” no se ingresaron todas las sentencias recibidas, por diferentes motivos como “información incompleta, imprecisa, no coherente o enviada fuera del plazo fijado o a la falta de recursos humanos y logísticos...” con lo cual, en realidad, la deuda ascendería a 4,853.9 millones de soles.

Esto explicaría que en el proceso de elaboración de los listados complementarios establecido en la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30372 y reglamentada por el D.S. 114-2016-EF, los montos reconocidos superan largamente las previsiones y por lo tanto, los 125 millones de soles asignados sean completamente insuficientes; solamente en el caso de la Región Arequipa las sentencias registradas al 31 de marzo de 2015, como lo dispone la norma, superan los 350 millones de soles.

“Es verdad que las normas presupuestarias permiten que las entidades públicas destinen hasta el 5% del Presupuesto Inicial de Apertura para el pago de sentencias judiciales; sin embargo, estos resultan insuficientes; por este motivo, estamos solicitando (Oficio N° 236-2016-GPDD-CR) que en el Presupuesto de la República para el año fiscal 2017 se incluya una partida de S/. 335 600,000 (Trescientos treinta y cinco millones seiscientos mil soles) como un esfuerzo mayor que debe hacer el Estado para avanzar en el pago de la deuda social y una manera de hacer justicia social con los trabajadores públicos, activos y cesantes”, aseveró Apaza Ordóñez.

**“Sin luchas no hay victorias”**

Agradecemos su difusión  
Arequipa 21 de junio de 2016  
Prensa – Despacho Congresal  
Mayor información: 987126891